PROVIDENCIA INTERNA DCG-dg Nº 59/16
05 de Septiembre del 2016
ABG. KATHIA PATIÑO
COORDINACIÓN - UOC

REF.: MOPC N° 50/2016 LPN EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LA CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA CELULAR TRIPLE EN LA INTERSECCION DEL ARROYO TAYAZUAPEI CON LA AVDA. DE LA VICTORIA - CIUDAD DE SAN LORENZO ID N°315338

Se procedió a verificar la Garantía de Mantenimiento de Oferta en cuanto al cumplimiento del requerimiento establecido en el Pliego de Bases y Condiciones el cual establece que establece:

Período de Validez de la Oferta	El período de validez de la oferta será de 90 (noventa) días calendarios, a partir de la fecha y hora de recepción y apertura de ofertas.-
Monto de la G.M.O.	El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser del: tres por ciento (3%) del monto total ofertado.
	El periodo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta es de 120 (ciento veinte) días calendarios, a partir de la fecha y hora de recepción y apertura de ofertas.-

1. **OFERENTE: PROEL INGENIERIA DE AUGUSTO ORTELLADO NARVAEZ**
   REPRESENTANTE LEGAL: AUGUSTO ORTELLADO NARVAEZ

Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	Fecha tope de Presentacion	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fecha de finalizacion de Garantía
3	02/09/2016	120	31/12/2016
Datos de la Garantía Presentada por la Empresa			
Monto Ofertado	974.792.226		
Empresa Aseguradora	LA CONSOLIDADA S.A.		
N° de Póliza presentada	Monto de la Póliza	Desde	Hasta
007,1501,0024848	36.000.000	02/09/2016	09/02/2017

Monto Asegurado exigido en el PBC	Cumple
Vigencia exigida en el PBC	Cumple

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo,
Atentamente,

ADONIS BARRIOS, JEFE
DPTO. DE GARANTIAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN